

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. Juan, núm. 20

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5; y en cuarta, 3.—Comunicaciones, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Escuelas mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 106

ADMINISTRADOR:
Manuel F. García Cruz

El presupuesto del bloque

Burla sangrienta

Con sobradísima razón, se alarma nuestro colega «La Prensa», en su editorial de hoy del enorme desbarajuste económico que representa la aprobación de los presupuestos municipales. Lo que ha venido ocurriendo en la discusión de ellos, es verdaderamente bochornoso. Se aumentó el personal, no se amortizaron las vacantes, y se regateó después, en cuanto significaba un gasto justificado.

«La Prensa» hace justicia a la actuación de nuestros amigos, oponiéndose a los despilfarros que se han realizado; y comparte con nosotros el criterio, más de una vez sustentado, de que debieron abandonar los escafios municipales, para que no pueda decirse que ni siquiera presenciaran esa bancarrota ignominiosa.

Cerrar el presupuesto con cerca de 200 mil pesetas de déficit, era el primer caso que se iba a dar en Santa Cruz. Para nivelarlo, como ya habíamos anunciado, se hacía necesario crear nuevos arbitrios, y aumentar las tarifas de las existentes, cuando no se trataba de uno de esos presupuestos en que, por llevarse a efecto una gran obra, atender a la municipalización de servicios, o al establecimiento de puestos reguladores para abaratar las subsistencias, pudiera exigirse sacrificios extraordinarios.

Se trataba de un presupuesto normal, aoodino, sin ninguna reforma moderna, y se cerraba con ese déficit alarmante. Mas, si escandaloso era el déficit, al escándalo se ha añadido la burla con esa revisión, acordada a última hora, que constituye un verdadero escarnio para el pueblo.

Cuando nuestros amigos, al observar el desastre a que se iba, pidieron una revisión seria y meditada del presupuesto, el bloque municipal opuso una tenaz negativa; pero más tarde, los concejales de ese conglomerado, por sorpresa y a traición, acuerdan, realizándola de una manera precipitada, inmediata, inconsciente.

Y en esa revisión se disminuyen los gastos, si: des mil pesetas del personal de obras, dejando a un empleado en la calle, de los que hace muchos años prestan sus servicios en el Ayuntamiento, mientras se sostienen las nuevas plazas creadas por los paniaguados y mafiosos electorales de los monárquicos; 5 mil pesetas del material de Obras para el nuevo Cementerio, gasto que, aunque se haya reducido nominalmente, habrá que irlo aumentando después por transferencias de crédito, toda vez que esas obras no pue-

den paralizarse, so pena de encontrar- nes cualquier día con que no hay donde enterrar; y 50 mil pesetas para casas baratas que, aunque figuraban en el presupuesto, era una partida ilusoria, pues ya en años anteriores había sido consignada cantidad semejante, y nunca los recursos del erario municipal permitieron invertirla.

Pero es que esas bajas, ficticias, unas e injustas otras, no bastaban, ni con mucho, a nivelar el presupuesto. Y entonces se apela a un sencillo procedimiento. Consignada como estaba en el de ingresos, la cantidad que, en vista de lo recaudado en años anteriores, se consideraba que prodajesen las tres reatas, se acuerda subir: tres mil pesetas, en la recaudación de céduas personales; cuarenta y siete mil pesetas, en la de aguas; y once mil en el impuesto de consumos, como si el aumentar estas cifras arbitrariamente, bastase para normalizar la vida económica de nuestro pueblo.

A esto se ha llamado la revisión de nuestro presupuesto, y ese solo es una burla sangrienta para el pueblo. Con esa comedia realizada, podrá engañarse a algunos incautos desconocedores de la realidad; pero el mal sigue en pie. Todavía queda un déficit de setenta y seis mil pesetas, que no bastarán a cubrir los arbitrios extraordinarios con las actuales tarifas. Y téngase en cuenta que, para ese dislocado presupuesto, no ha bastado con los impuestos que existían; no se han suprimido los consumos,—sino que, por el contrario, pretenden duplicarse creando un nuevo impuesto sobre las substancias alimenticias, so pretexto de su reconocimiento, que tenderá a encarecer la vida ya imposible de sobrellevar para las clases pobres,—y se crean otros gravámenes que van a pesar, no sobre la clase privilegiada de los agricultores, que se lleva las aguas casi gratis y nada paga al Municipio, sino sobre los comerciantes y los dueños de casas, o sea sobre los inquilinos y sobre los consumidores.

Pero esto de los nuevos impuestos, es de tal gravedad e importancia que, al objeto de que los perjudicados aprecien claramente la índole del dño que se les ha originado por esos concejales del bloque agrícola-monárquico,—atentos solo a cuanto tienda a mejorar sus intereses político-sindicados, aunque lesionen gravemente los del pueblo y los de sus administrados,—en días sucesivos los iremos exponiendo y analizando, con los oportunos comentarios.

¿Por qué subrayar lo de crítico? No hace falta. ¿Pretendí yo acaso, abrogarme una misión que solo incumbe a mi compañero «Pedro Recio», cronista teatral de este diario? No, por cierto. Mi humilde juicio sobre el «El Abismo» —que, en realidad, no puede restar al drama los méritos que éste posea— fue sólo opinión personalísima, que nadie, desde luego, me pidiera; pero que yo tenía derecho perfectísimo a emitir. Porque, ¿quién, a más de los críticos, sanciona o no las obras teatrales? El público, el soberano público. Suponga, pues, «La Información» que yo, espectador, en vez de usar del aplauso o el silencio—adecuados medios de expresión del «respectable»,—tomo la pluma y, sinceramente, sin esas mordazas del compañerismo, la amistad, etc., que, a veces, tanto dificultan y entorpecen la labor del crítico, expongo mi opinión; equivocada quizás, tal vez injusta, acaso despiadada, pero mía, es decir, honrada.

Y ahora, habiendo prescindido ya de esos párrafos que, después de todo, nada me interesan, voy a examinar los dos finales y el segundo, también transcritos más arriba, que forman parte del suelto de «La Información»:

«Y no podemos acatar, como laguneros amantes de las letras y consideración a los paisanos lo que al final de dicho artículo se dice, pues nada tiene que ver la aceptación de la obra del señor Cabrera Cruz con cuestiones en absoluto desligadas de achaques literatos.»

¿Es que el proceder de personas modestas, excluye el confeccionar una obra teatral, sea ésta buena, regular o pésima?

¿Es exclusivo de personas acomodadas dedicarse a las ramas del saber?»

¿A qué simil o imagen recurrir para expresar con toda exactitud mi gesto de asombro al leer lo que antecede?

No es hipérbolo; mas, si alguien, de pronto, me hubiera traído la noticia de una cuantiosa herencia (cosa imposible, a la verdad, porque mis familiares son tan pobres como yo, los pobrecitos), no hubiera dilatado más los ojos, ni enarcado las cejas, ni dado, en fin, al rostro más grande expresión de espanto. Hasta creo que, pese a mi ninguna devoción, exclamé varias veces: ¡Ave María Purísima!

¿Qué significa toda esa palabrería, un tanto pueril e inoportuna, de «laguneros amantes de las letras y consideración a los paisanos», o aquello otro de «cuestiones en absoluto desligadas de achaques literatos»?

¿Qué quiere expresarse con esas veladas alusiones a «quien procede de honrados artesanos»?

¿Qué vió, qué pudo ver el anónimo autor de aquellas líneas en mi artículo o, por mejor decir, en «lo que al final de él se dice»?

¿Fue miopia mental que impidióle interpretar debidamente su sentido, o malsano afán de leer entre líneas lo que NUNCA, está esto claro?, NUNCA imaginé siquiera?

¿Qué antipatía de espíritu se me atribuye, con arbitrariedad, trata de achacarme intenciones que no tuve?

Cuando se lanza una calumnia (porque todo mal pensamiento, injustificado e irrazonado, para la honradez del prójimo, lo es moralmente) debe expresarse también el fundamento de ella.

Quien haya sabido leer el final de mi crónica, habrá visto claramente que aquél es sólo una justificación o derivación irónica de lo dicho en ella anteriormente. Y así lo habrá comprendido, sin duda alguna, el autor de «El Abismo».

Para terminar. Sólo una cosa hay en mi artículo sobre esta obra, que me atormentó después de publicado, que me atormenta aún: cierto ensañamiento de crítica, cierta pasión al juzgar que, pasada la obcecación del momento, me duele profundamente. Pero, nada más.

¿Retienda a mis palabras? No han menester de ella. Yo, que sólo admito una modestia: la de la honradez; yo, inmodesto, atrozmente inmodesto por lo tanto, afirmo que nadie, en absoluto, puede dudar de ellas.

Y, por si no bastara, apelo al favorable testimonio de mis amigos de La Laguna: ellos, que ha tiempo me conocen, podrán dar fé de mis palabras.

Antonio Fernández Fernández
(YÁMBLICO)

Marzo, 24.

Croniquilla

Un camino y el niño del maíz

Un niño trae un costal de cañas de maíz de panojas ya granadas. Viene por un camino caldoso, requemado y roto. Pasa el camino revolviéndose bajo los jardines: muros con felpas de musgo y bronces y siena de los líquenes; cercados de piedra viva; tapias frescas, cantonadas de cal, subiendo, bajando, y cuelgan los rosales, las yedras, las parras; se van asomando las higueras, tan olorosas de verano, una palmera torcida desperezándose, un naranjo redondo, arcadas de una gloria de mirto, jarrones con cactus inmviles, almenas de boj, un ciprés claustral como un índice que se pone en los labios de los huertos para que todo calle, menos el agua, las frondas, las ajeas, los pájaros, las horas de las torres que nadan en el azul, los cánticos de los gallos, las pisadas de los caminantes, los vuelos de los palomos; todo calla menos el silencio.

Los jardines, además de sus puertas y verjas principales, tienen una puertecita íntima y humilde con su gradilla en puente diminuto sobre la cuneta del camino. Por allí sale el hortelano, y llaman y aguardan los portoseros. El niño del maíz también se para; está abierto uno

de esos postigos de los huertos, y hay niños jugando; se miran, se ríen y hacen amistad.

Este camino es de tanta belleza que hasta los dueños de los jardines vienen algún día, por los arriates de las tapias, para verlo. Todo lo miran, lo aprueban, sonrien delicadamente como si realizaran o consintieran una buena obra. Es una delicia ser buenos. Casi no comprenden que los demás no tengan un jardín como el suyo, con un camino como éste, desollado, ardiente y hondo entre muros frescos, y tapias nitidas, deslumbrantes. Los niños del huerto han entrado al niño del maíz; ya se quieren mucho; el hombre del rapaz huele a soga, y su camisa, a sudor, a ferraje y a mazorca de granos tiernos y blancos como los dientes del chico.

Sube un caminante por el camino. Se oyen mucho tiempo sus espantadas; se le oye parar mirando el camino, la distancia cpretada; sol; el fondo azul, en medio, una nube blanca gloriosa.

Quietud de los jardines en mediodía. ¿Cómo se des.a preguntarle al caminante si va muy lejos, y después verle y oírle, anda que andará, anda que andará!

Se han callado los niños mirándose con desconfianza.

Baja un hombre rápidamente

Barcelona bajo la sombra de Narváez

En la cárcel, cien sindicalistas detenidos preventivamente.—En la Jefatura de Policía, llevan catorce días presos diez empleados de La Canadiense.—En Consejo de Ministros se decide la extradición de un caballero español.

DE «LA JORNADA».

Sin preámbulos. Sobriamente... En la Jefatura de Policía de Barcelona, y en el despacho del inspector señor Martorell, está detenido, van ya unos quince días, don José María de Malibrán, jefe de la Sección de personal de La Canadiense. Duerme en un bejuco, en un sofá de mimbres, sin que contra él exista proceso, ni haya topado el juez especial de huelgas con una posibilidad de responsabilidad penal.

Creó el gobernador de Barcelona era el señor Malibrán el inspirador de la huelga, por dos razones: la primera, por el amor que sus subordinados sentían por él; la segunda, por haber imaginado y resuelto la Sociedad de cooperación de mutualidad que tenían los empleados de La Canadiense, cuya inauguración fué presidida por las autoridades que subrayaron con elogios insólitos su organización y su perfección. En vano se le ha mostrado al gobernador la inocencia del señor Malibrán y la imposibilidad de que su autoridad pueda tener eficacia en la solución de la huelga, entregada a la Comisión de Sindicatos. El gobernador, y con él la dirección de La Canadiense, insisten en el castigo del señor Malibrán, castigo cuyos episodios forman una historia de dolorosas dictaduras.

«Tengo el señor Malibrán por uno de los huelguistas jerárquicos, pusieron en él su antipatía La Canadiense y el Gobernador de Barcelona. Tomó declaración un juez, y después de tres horas de diálogos investigadores, el juez, el buen juez declaró no había lugar a procedimiento. Desde aquí, desde Madrid, se calificó de torpeza el procedimiento empleado para inutilizar al señor Malibrán, y como se respondiese no cabía otro, puesto que su detención ya estaba realizada, se planeó un nuevo ataque, que se tuvo por decisivo, dada su tortuosidad.

Breve. El señor Malibrán, nacido en Filipinas, de padres españoles, se creyó podía ser considerado extranjero, su girándose desde Barcelona la posibilidad de una extradición. ¿Qué influencias todopoderosas mediaron para que la proposición fuese aceptada? El Consejo de Ministros decidió la extradición de don José María de Malibrán, y con fecha 26 de Febrero fué expedido al gobernador de Barcelona un telegrama—cuyo texto íntegro podríamos dar—en el que se ordenaba la conducción del señor Malibrán a Francia, si esta nación no oponía reparos, o bien su embarque en el «Manuel Calvo», preparado en Barcelona para zarpar con los detenidos rusos.

Por una singular coincidencia, el señor Malibrán pudo conocer esta decisión ministerial. Lleno de indignada nobleza, respondió con fecha 5 de

Marzo al presidente del Consejo de Ministros, con este telegrama que debe remover el alma de todos los españoles:

«Respetuosamente protesto que gobernador me haya dicho que Consejo de Ministros me considere extranjero y que como a tal se me amenace con ser expulsado de España. Soy español, muy español, pues, aunque nacido en Filipinas durante la dominación española, soy huérfano de funcionario público español repatriado en 1899. Cuando repatriación era menor de edad, y por lo tanto, según leyes españolas, adquirí nacionalidad, nunca perdida, del padre y jamás renunciada por mí. Además, hace dieciséis o diecisiete años desempeñé en Administración Hacienda Barcelona cargo público del Estado, cosa que no puede hacer ningún súbdito extranjero. He actuado de jurado de conformidad con los derechos y deberes de ciudadanía española. En Filipinas me alisté en el batallón de Leales voluntarios y poseo la cruz roja del Mérito Militar. Por último, no puede certificar ningún consulado, ni Ministerio de Estado de ninguna nación, que yo figure como súbdito de alguna de ellas.

«Protesto con toda mi alma se me atribuya preparación o dirección huelga Canadiense. Ruego y pido se me juzgue por leyes españolas, deseando ser en forma y legalmente oído, cosa que aún no se ha hecho. En esas leyes españolas quiero ampararme, pues por encima de todo soy español, y español quiero morir.—José María de Malibrán.»

Por decisión violenta y misteriosa empujones, el Consejo de Ministros decide lanzar por el mundo a un español, escamoteando su nacionalidad. May de Narváez... Pero dudamos que Narváez, al fin general, deportase, sin proceso ni razón, a un español que se batió por España, lleva en su solapa el botón rojo de la cruz roja del Mérito Militar y fué siempre caobalero inteligente y honorable, estimado de caballeros.

Don José María de Malibrán está detenido, hace quince días, en el despacho del inspector señor Martorell. Encima, y en la sala de los agentes de Vigilancia, sufren detención, hacinados, diez empleados más de La Canadiense. En la cárcel, cien obreros sindicados aguardan, va ya para dos meses, la presencia de un juez. Nosotros, señor presidente del Consejo, sin prosas agoreras, nos limitamos a narrar sobriamente estos episodios, que ojalá no sean la avanzada del drama en camino.

Cohetes

Líneas de un artículo literario que publica hoy Gaceta de Tenerife.

«Atraviesan todas las genes por una época de estupidez e ignorancia verdadera lamentables...»

(No midáis a los demás; literato amigo, por vuestro rasero. A Procestes dió muerte Teseo por ese delito)

...a veces se piensa y se piensa mal y pensar es pensar bien... (La solución, mañana).

...nos acaricia la idea de la Metempsicosis por que imaginamos que a lo mejor se encierra en nuestros cuerpos el alma de Demóstenes, la de Shopenhauer, la de don Alfonso X, el «Sabio»...

(¿Está usted en lo cierto? ¿Nos acaricia esa idea o nosotros la acariciamos a ella? Es una aclaración muy necesaria Y es imprescindible también aclarar eso de «nuestros cuerpos», por que nosotros no nos habíamos enterado de esa pluralidad corpora).

...gran enfermedad del alma, son las p.runciones que nacen en los espíritus torpes e insignificantes, pero si este espíritu, si este ser, es además mujer la horrible enfermedad es mortal.

(Algo así como la gripe, el escarabajo, la libbre amarilla o un infame. ¿Verdad?)

«Nada más desagradable que oír a una mujer hablar de Religión atacándola con toda la ironía de un renegado, manchando con sus pecados la cosa

RÉPLICA

Para «La Información»

Podría yo dejar pasar sin comentario alguno las líneas que «La Información», periódico de La Laguna, me dedica. Porque, en realidad, y aunque parezca paradójico, no fueron escritas para mí, aunque sí dirigidas. Pero, no. Recojo la alusión, un tanto vaga, de «escritor de firma desconocida, y salgo a la palestra.

D ce así «La Información»:

«Y no podemos acatar, como laguneros, amantes de las letras y consideración a los paisanos, lo que al final de dicho artículo (el mio del pasado viernes) se dice, pues nada tiene que ver la aceptación de la obra del señor Cabrera Cruz, con cuestiones en absoluto desligadas de achaques literatos.»

Es nuestra opinión, que a los paisanos se debe ayudar en lo posible, alentándolos en sus aficiones, para que, en día no lejano y con la constancia y asiduidad, dejen bien colocado el pabellón canarie en todos los órdenes del saber humano.

Por esta razón consideramos injusta la apreciación descortés del crítico de EL PROGRESO, enlazando puntos que nada tienen de común y sí, el ser diametralmente opuestos.

¿Es que el proceder de personas modestas, excluye el confeccionar una obra teatral, sea ésta buena, regular o pésima?

¿Es exclusivismo de personas acomodadas dedicarse a las ramas del saber?»

No pararé mientes en aquello de que «a los paisanos se debe ayudar en lo posible». No. Tendría que recordar entonces a un mi amigo, artista de positivo mérito, músico de vigorosa inspiración, que, «pudiendo haber dejado bien colocado el pabellón canario» fuera de su país, vegeta hoy, ejerciendo el santo y mal retribuido ministerio de la Enseñanza, en un pintoresco pueblo cercano a la bella ciudad de La Laguna. ¡Harto habrá pensado ya él en lo deleznable y falso de ciertos tópicos! Además, podría yo alegar a eso, que no es lo mismo alentar las «aficiones» del que empieza, que juzgar la obra del que ya llegó, del consagrado.

Pasaré por alto, asimismo, lo de «consideramos injusta la apreciación descortés del crítico de EL PROGRESO», hecha «sin venir al caso»; aunque podría rebatir tales expresiones con sólo sencillísimas preguntas. Estas, por ejemplo:

¿Por qué sin venir al caso? ¿Cuándo, entonces, ha de juzgarse una obra teatral? ¿Al año de su estreno?

¿Qué descortés hay en exponer un criterio, sea éste autorizado o no, justo o injusto?

más santa y digna del mayor respeto y consideración...
 (Por Dios y los doce apóstoles. No llame usted cosa a la Religión. Y eso que dice es digna del mayor respeto y consideración).
 ... Los hombres, por muy avanzados que sean, siempre buscan a la mujer que crea en algo grande...
 (Siempre te hemos conocido sicilítico).
 "Aquí, en la tierra quizás haréis un buen papel y será bien juzgada vuestra ilustración por el tribunal de la crítica humana, pero al final de la jornada, muy mal papel hacéis ante el tribunal de Dios."
 (¿Hacéis o haréis? Literato amigo, no nos explicamos el empachado misticismo. Santa Teresa de Jesús a tu lado, nos resulta un monaguillo).
 Pitos.

OBITUARIO

H. fallecido en esta capital el inteligente oficial de esta estación radiotelegráfica, don José Miranda, siendo su muerte muy sentida entre sus amistades y compañeros.
 A su familia enviamos nuestro pésame.
 Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en Las Palmas la distinguida señora doña Josefa Rodríguez Vallabrera, esposa de don Juan Castellano Grandy y hermana de nuestro amigo el comandante de ingenieros, don José.
 A su familia enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia.

Ni en Marruecos

Aún continúa en el mismo estado la clepside de la calle de Imelde acries. Las aguas sucias y materias fecales salen al exterior por la boca de alcantarilla que hay en la parte baja de la calle citada, frente a los depósitos de tabacos de don Manuel Herrero, y tranquilos discurren por las de Colecta y otra que de esta va al mar. El hedor es insuperable, perjudicial para las personas que difícilmente transitan por aquel lugar, y desagradable a las mascotas, que dije Zamacois. La permanencia en las casas de aquellos contornos, es imposible.
 ¿A qué se espera, señor Mandillo? ¿E, su señoría, uno de esos que dicen: "todo es hacerse"?
 No debe consentirse que aquella verduzca continúe por un momento más.

Proposición de un amigo

Hace pocos días dimos publicidad a la proposición que había formulado ante esta Corporación municipal nuestro querido amigo y correligionario don Adolfo Bencomo, respecto a que se emitiera un empréstito de cien mil pesetas para solucionar el conflicto que a la clase proletaria había creado la enorme carencia de las substancias.
 Esta moción pasó a la Comisión de Hacienda para que la informara, reunido para este fin, ayer.
 Sobre este particular en un colega local tenemos:
 "Bajo la presidencia del concejal, señor Vivanco se reunió ayer la Comisión de Hacienda, con el fin de informar la proposición del señor Bencomo sobre el conflicto de las substancias.
 En su informe, la Comisión hace constar que para su favorable resolución, precisa hacer un empréstito de 100.000 pesetas, base fundamental de la misma.
 La Comisión entiende que antes de dedicarse a la misma el estudio que merece, debiera facultarse a la Alcaldía para que realice en la premura que las circunstancias requieren, las gestiones conducentes cerca de las entidades bancarias y personas acaudaladas para conocer la forma en que podría concertarse la operación que desde luego habría de tener fecha de amortización y garantía."

Notas marítimas

El "Fuerteventura"
 Procedente de Arrecife, Puerto de Cebra y Las Palmas fondeó ayer tarde en nuestro puerto el vapor interinsular "Fuerteventura", trayendo mercancías y 62 pasajeros.
Lastre
 En lastre ha llegado de Arrecife el pañeter "Nicolás".

COMUNIDAD DE EMBALSES DE TAHODIO

Mafusa, miércoles, 26 del actual, a las dos de la tarde, y en el local social, Viera y Cavija, número 13, se vendió en subasta privada 80 cubas de agua, de las que tiene almacenadas esta sociedad.
 La subasta se hará con estricta sujeción al pliego de condiciones que, en el mismo acto de ella, se pondrá de manifiesto.
 Santa Cruz de Tenerife, 25 Marzo de 1919.—El Administrador, S. G. Sanabria.

Libramientos

Libramientos que se encuentran al pago en la Delegación de Hacienda, y que los interesados deben apresurarse a cobrar en evitación de que se agulen a fin del corriente mes, como ya dijimos días pasados:
 Don Antonio González Gorín, don Domingo Mora, don Tomás Barrios, Presidente Junta Subsistencias de Verde, don Policarpo Canacho, don Nicolás Pérez Morales, don Mariano de la Roca, don José Calzada, don Julián Jarque, don Cándido Domínguez, don José Pardo de Andrade, don Joaquín Ropero, don Bonifacio Segura, don Narciso Jimeno, don Leopoldo Gorostiza, don Antonio Martín, don José Gómez Rumea, don Bruno Pérez, don José Sicilia, don Juan de la Cruz, don Francisco Alvarez, doña Genoveva Guezala, don Rafael Calzadilla, don Benjamín del Real, don Antonio Marrero y don Santiago Ortega.

Señor Mandillo:

Signe el desbarajuste en la Oficina de aguas del Ayuntamiento.
 Ayer a la una aun no se había abierto dicha depeadencia. Y el público impaciente, esperando a que el joven encargado de ese servicio se dignara comparecer en su puesto.
 La hora de entrada en el Ayuntamiento, para los empleados, tenemos entendido que es la de las once y media.
 No está del todo mal lo que viene ocurriendo en el municipio.
 Para cuando deja el señor Mandillo sus energías?

EL "AFRIQUE"

Esta tarde fondeó en nuestro puerto el vapor francés "Afrique", de 5.417 toneladas, que nos visitaba con frecuencia, siendo ésta la primera vez que lo hace después de firmado el armisticio.
 Se dirigió a Dakar y escala para donde lleva trescientos setenta pasajeros en su mayoría individuos de tropa, muchos de los cuales vinieron a tierra.

Espanoles fallecidos

El consúl de España en Santiago de Cuba participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los españoles siguientes:
 Manuel Gómez Martínez, de 25 años, casado, jornalero, hijo de Manuel y de Angela; falleció en Morón.
 Leandro Bautista, de 19 años, soltero, natural de Canarias, de profesión del campo; falleció en F. Cansibita.
 Manuel Pérez, de 30 años, soltero, profesión del campo; falleció en el Hospital.
 Antonio Ruiz, soltero, de profesión jornalero, de 50 años; falleció en el Hospital Central de Morón.
 Florentino Matas, de 18 años, soltero, de profesión del campo; falleció en el Hospital de Morón.

Nuevas Escuelas

Por el Ministro de Instrucción pública han sido creadas las siguientes escuelas:
 Güimar (casco), una unitaria de niñas y otra de niños.
 Güimar, el Escobonal, una unitaria de niñas y otra de niños.
 Güimar, "Los Ascensos", mixta regida por maestra.
 Laguna, Gencio, una unitaria de niños.
 Laguna, "Los Valles", una mixta regida por maestra.
 Las Palmas, Puerto de la Luz, tres unitarias de niños y tres de niñas.
 Las Palmas, Triana, una unitaria de niñas y otra de niñas.
 Las Palmas, Teatro, una unitaria de niños y otra de niñas.
 Las Palmas, Arenales, una unitaria de niños y otra de niñas.
 Las Palmas, San José, una unitaria de niños y otra de niñas.
 San Juan de la Rambla, Portafina, una mixta regida por maestra.
 Torre, Santa Bárbara, una mixta regida por maestra.
 B. bancaris, Valle Santa I és, mixta regida por maestra.
 Gáldar, una unitaria de niñas.
 Gáldar, Jucalillo, una mixta regida por maestra.
 Gáldar, Calderos, mixta regida por maestra.
 Moya, Caboverde, unitaria de niños.

Novillada

Reina gran entusiasmo por la novillada que se verificará el día 6 del próximo mes de Abril, organizada por la entusiasta sociedad Centro y Montepío de Dependientes.
 Se lidiarán cuatro bravos novillos de la muy acreditada ganadería de don Luis Pérez Centorión, de Sevilla, siendo estoqueados por los valientes aficionados Francisco Casado (Pacorro) y Manuel Cascajosa (Herrerito) ambos de Sevilla.
 Próximamente daremos a conocer los pelos y señas de los novillos, que según telegramas recibidos son de inmejorable presentación y de muy buena nota, por lo que se presume una gran novillada.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA PENINSULA

Los carteros y el Gobierno no se ponen de acuerdo. El momento político. ¿Izquierdas o derechas? ¿Dictadura Romanones o dictadura Maura? En Barcelona estalla de nuevo la huelga general. Grave situación en toda España. Las garantías, suspendidas. En Barcelona se proclama la ley marcial.

Madrid, 24—8 55.
 Los carteros y el Gobierno

El conflicto surgido entre el Gobierno y los carteros no ofrece probabilidad alguna de rápida solución, manteniendo ambos sus respectivas actitudes de inflexible intransigencia.

Elementos decisivos
 Los carteros muestran serenos y correctos, confiando grandemente en que, llegado el momento oportuno, les habrán de apoyar incondicionalmente elementos que reputan de decisivos para hacerles ganar la huelga.

Negativa
 Dicen de Barcelona que los guardias municipales de aquella Ciudad, nieganse unánimemente a suplir a los carteros huelguistas, en el reparto de correspondencia a domicilio.

Consejo
 Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros para tratar de la cuestión política, que se presenta tan confusa y embrollada que nadie puede predecir cuál será la solución que habrá de dársele.

Para todos los gustos
 Mientras hay quien preconiza un próximo Gobierno de izquierdas, colaborando en él todos los prohombres liberales, in-

cluso Melquiades Alvarez, otros aseguran que es inminente un Gabinete de concentración conservadora con Maura, Dato, Cierva, Vázquez de Mella y otros, ¿Dictadura?

Mientras tanto, elementos muy significados de ambas tendencias dejan entrever que se avecina una dictadura Romanones y, caso de negarse éste, una dictadura Maura.

El caos
 Lo cierto de todo es que nunca ha atravesado la monarquía española por situación tan crítica y angustiosa como la del momento, siendo real y perfectamente caótica.

Huelga general
 A última hora dicen de Barcelona que ha estallado de nuevo la huelga general, a causa de no haber sido libertados aún gran número de los sindicalistas detenidos en Monjuich.

Estado de guerra
 Como la censura es exageradísima no se sabe ciertamente lo que ocurre en la Ciudad condal, si bien se habla insistentemente de graves sucesos ocurridos, así como de que es más que probable que, de nuevo, se declare el estado de guerra en Cataluña.

Vapores Tayá

El magnífico y rápido vapor ROGER DE LLURIA saldrá a fines del presente mes de Marzo, directamente para la HABANA admitiendo pasaje de primera y segunda clase y carga. Para fletes, pasajes y otros informes, dirigirse a Hijos de José Tayá (S. en C.). Eduardo Cobán, 13.

Lo que de R. O. comunico a V. I. para su conocimiento y debidos efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.— Madrid 23 de Marzo de 1919, Gimeno.

El estado de guerra Urgente

Madrid, 24—23.15.
 Ministro Gobernación a Gobernador civil. —Tenerife.
 Atendida la situación de Barcelona reunida la Junta de autoridades se acordó, previa consulta al Gobierno declarar el estado de guerra, encargándose del mando la autoridad militar.

La tranquilidad no se ha alterado un momento. Están asegurados los abastecimientos y el alumbrado de la población y salieron los trenes puntualmente.

El Gobierno está dispuesto, por lo mismo que llegó a agotar en Barcelona las concesiones y la consideración que ha sido mal apreciada, a cumplir el deber elemental de mantener el orden y para ello habrá de proceder con toda la energía que exigen las circunstancias, ya que el conflicto se ha producido, a pesar de cuantos esfuerzos hizo el Gobierno para evitarlo y a su remedio se llegará dentro de la ley a todos los extremos que la necesidad imponga.

En la Capitanía General de Cataluña se celebró esta tarde una reunión de todas las personalidades y representaciones importantes y por unanimidad absoluta con las corporaciones provincial y municipal se han puesto todas al lado de las autoridades con el propósito decidido de prestarles toda la cooperación social que sea precisa para que impere en la capital catalana la tranquilidad que requiere el desenvolvimiento de su vida normal.

La suspensión de las garantías

El ministro de la Gobernación ha enviado hoy al Gobernador civil de esta provincia el telegrama siguiente:

"El texto de la parte dispositiva del R. D. firmado por S. M. el Rey que publica la "Gaceta" de hoy es el siguiente:

"A propuesta de Mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, Vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino la garantías expresadas en los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Segundo. El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 24 de Marzo de 1919. ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa."

N. de la R.—Los artículos de la Constitución, afectados por la disposición ministerial que dejamos insertos, son los siguientes:

Artículo 4.—Ningún español, ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial, dentro de las 24 horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión, dentro de las 72 horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Artículo 5.—Ningún español podrá preso sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las 72 horas siguientes al acto de la prisión. Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Artículo 6.—Nadie podrá entrar en el domicilio de un español, o extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Artículo 9.—Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Artículo 13.—Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Como vea nuestros lectores, las garantías suspendidas no encierran la más ligera importancia.

Incontestablemente; así, da gusto el vivir en nuestra patria.

En el Hospital Militar

Importante mejora

Con una delicada operación de vientre practicada por el doctor Secchi con completo éxito, con la cooperación del doctor Muñoz, Director del Hospital Militar y de los doctores Moreno y Gábarra, Comandante y Capitán médicos respectivamente, se inauguró el martes de la pasada semana la sala de operaciones asepticas de dicho Establecimiento.

El nuevo departamento de cirugía es de planta alta y se compone de un amplio salón donde se encuentra la escalera y el ascensor. Dicho salón conduce a la habitación de los médicos; después se pasa al departamento de esterilización, donde está instalada la autoclave para esterilizar el material de curación y el agua, que por presión pasa de aquella a dos depósitos de setenta litros y que a voluntad, desciende hasta los lavabos, pudiendo usarse caliente, fría o mezclada; todo el aparato es de metal niquelado; inmediatamente se encuentra el departamento destinado para anestesia y después la sala de operaciones; esta es amplia, perfectamente iluminada; las paredes están esmaltadas en blanco y barnizadas, el aire entra a voluntad por un doble juego de ventiladores altos y bajos, y el pavimento es todo de cristal. La iluminación para operar de noche se hace mediante dos mil bujías convenientemente dispuestas. Terminada la operación el enfermo es transportado al ascensor que desciende a una galería cubierta de cristales que conduce a la habitación donde debe quedar el operado.

La obra ha sido hecha por ingenieros militares de esta plaza, que no han omitido gastos, para que la sala de operaciones quede a la altura de las que existen en las Clínicas mejor montadas de la Península y del Extranjero.

GOBIERNO CIVIL

De sanidad

El Ministro de la Gobernación ha dirigido al Sr. Gobernador de esta provincia el siguiente telegrama:

"Con el fin de obtener una estadística perfecta de la morbilidad por enfermedades infecciosas declaración obligatoria no a todos los efectos de las enfermedades contagiosas se servirá V. S. ordenar Inspector Provincial de Sanidad proceda con el mayor rigor a hacer cumplir el artículo primero del R. D. del 10 de Enero (Gaceta del 23) referente a la declaración obligatoria de las enfermedades que en él se expresan, exigiendo a quien falta a sus deberes sobre este punto y comunicando a este Mi-

nisterio relación de médico y demás personas que debiendo dar cuenta de casos a Inspectores Municipales dejen de cumplir esta obligación. Además sírvase dar cuenta de los partes o notificaciones de casos de enfermedades infecciosas de declaración obligatoria que se hayan hecho por los médicos de provincia a partir de la fecha de la publicación en la Gaceta del R. D. de preferencia.

Un carro mata a un niño

En la carretera del Puerto de la Luz a Tamaraceite y frente a la casa de Francisco González ocurrió el viernes por la tarde un accidente desgraciado que costó la vida a un pequeño niño.

A la hora indicada, de Tamaraceite al Puerto de la Luz un carro de cuatro ruedas conducido por Juan Baez, en dirección opuesta a un camión cargado de paja otro carro de la misma clase, guiado desde el pescante por Domingo Hernández Hernández.

Al distanciarse estos carros después de haberse cruzado frente a la casa antes mencionada, vieron varios vecinos de las Canteras que en el centro de la carretera se hallaba inmóvil con la cabeza ensangrentada un pequeño a quien por haber fallado en aquel momento no se le pudo prestar ningún auxilio.

La víctima era el niño de tres años José García Ramón.

Al principio se creyó que había sido atropellado por el carro que iba hacia el Puerto, pero que se le detuvo, pero María Fajardo Abreu manifestó que el menor había sido derribado al suelo por una mula del carro de Domingos, por lo que el guardia de servicio en aquel lugar lo estuvo haciendo volver al lugar del suceso.

Su conductor, Domingo Hernández, no se había dado cuenta del accidente.

El pequeño vestía un ropón azul y estaba descalzo. La muerte le fue producida por una herida que presentaba en la región parietal izquierda, ocasionada seguramente por una cox o pisada de una de las mulas del carro de Domingos.

El Juez señor Caplin ordenó el levantamiento del cadáver, así como la detención e ingreso en la cárcel del carrero Domingo Hernández.

Los testigos presenciales del accidente han manifestado que el carrero está ausente de toda responsabilidad en esta desgracia.

NOTICIAS

Errata.—En la "REPLICA" inserta en la primera plana de este número, y en el penúltimo párrafo de dicho artículo, donde dice: "Retrenda a mis palabras? No han menester de ella", debe decir: "¿Refrendo a mis palabras? No han menester de él".

Subsanamos tal error de caja, aunque ya el buen sentido del lector lo haría suficientemente.

Nuevo comercio.—Han quedado instaladas las oficinas y depósitos provisionales para maderas y materiales para empaque de frutos de la importante casa Alberto Noguera, de Barcelona, en la calle de San José, números 25 y 27.

En breve dará comienzo la edificación de extensos almacenes en sitio céntrico de esta capital con el fin de dar el mayor impulso posible a dicho negocio.

El mejor añil que se conoce AZUL INDIO así como los famosos pelvos de talco MARNE, se venden en el establecimiento de Antonio Aosta, Alfonso XIII, 42.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.

Antonio Aosta, Alfonso XIII, 42. Se venden: un espacioso local con comodidad para empaquetado de frutos, tabaquería o depósito de mercancías; una casa de construcción moderna, para poca familia, con piso de mosaicos y muy ventilada e higiénica. Informes: Enrique Marco, talleres de Hamiltons.

En el Bazar de Caulfil & Sons, se acaba de recibir: Té superior, Cacao de Fry, Sal de Fruta de Eno (legítima), Salsa O. K., Polvos para natillas, Sales de Epsom, Bovril (extracto de carne), Maizena de Colman, Salchichas de Cambridge, y pasta STICKPHAST, para uso de escritorios.

A plazo de 9, 12, 15, 20 y 25 pesetas mensual adquiere usted máquinas de escribir, bicicletas, escopetas, neumáticas, pistolas y todas clases de accesorios, de las mejores marcas extranjeras.

Para informes dirigirse a la calle doctor Allart (antes Sol) 25.

ADIX la máquina más rápida, práctica y económica para sumar, se venden en el "Bazar Francés", al precio de 65 pesetas.

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece.

Solicítense sus referencias a la Administración de este diario.

Encargue usted la encuadernación de sus libros en la

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

SAN JOSÉ, NUM. 36
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Gran regalo de la Casa "Terry"

La casa Terry del Puerto de Santa María, regala también este año a los consumidores de su **Cañac** igual que lo hizo el anterior, un magnífico automóvil marca "Overland" cabida siete asientos.

Además, en el año actual ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurants, Almacenes de Coloniales, etc., etc.

Las marcas preferidas son **Competidor**, malla verde, **V. O.** malla blanca y **M. P. U.** malla dorada. Un cupón por cada copa y 22 por cada botella.

Representante en Santa Cruz de Tenerife,
Domingo de la Rosa.

Tintorería "París"

—DE ALFREDO RIVAS SMITH—

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36.
(FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO")

En el Bazar X

se ha recibido un variado **SURTIDO** en paños para abrigos de señora, frañelas y lanas y demás artículos propios para la presente estación.

Teobaldo Power, No. 6
(Frente al edificio de la Diputación Provincial)

GRAN SOMBRERERÍA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

SACOS VACÍOS

se venden en grandes y pequeñas partidas.

Los hay nuevos y usados.

Maximiliano Díaz Navarro.
Alfonso XIII, No. 16

La Igualdad

Casa de comidas
Candelaria, 2

En este establecimiento se da de comer bien y por poco precio. Esmerado trato y buen servicio, a todas horas.

Al Público

Con poco dinero se puede hoy amueblar una casa con gusto y comodidad. Con dirijirse al establecimiento de **A. P. Nebrega y Cia.** en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) se encontrará un grande surtido de muebles de mimbre que se venden a 30, 40 y 50 pesetas, y también de clase fina, artísticos, a 60 y 80 pesetas el juego. Sillones para costura y niños desde 3 a 8 pesetas. También se ha recibido un variadísimo surtido en maceteros, canastillas, papeleras, cestitos para costura, maletitas, etc., a precios baratísimos.

Contando con personal competente, se componen GRATIS todos los muebles comprados en dicho establecimiento.

No equivocarse: **Bajos del Casino Principal.**

Doctor J. Rodríguez López

25 de Julio número 23

606 legítimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias ::::

Enfermedades del estómago e intestinos CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DÍAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

De interés para el Comercio

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación.

Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones—excepto los militares de cuero y tagua, boquillas para cigarrillos y cigarrillos, porcelana y loza, caolín, droguería, cuchillería, drogas varios, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero etc., películas (sujetos a censura) semillas para flores, plumas, fuentes, pelotería, aparejada, teñida o manufacturada, cristalería, ferretería, materiales de hierro y acero para constructores etc., sombreros artículos de casa de madera, hierro o acero, tintas, joyería imitación, encajes, maquinaria de lavado mecánico, libros de contabilidad mármoles, aguas minerales sin endulzar, instrumentos musicales, muebles de oficina, cuadros y pinturas, fotografías, material fotográfico, no químico, navajas de afeitar, máquinas idem y sus hojas, cintas de seda, lentes, máquinas de coser, papel de pared, relojes de pared, pieles ya terminadas teñidas o fabricadas, vigas de acero y hierro, ácido acético, amoniaco, aspirina, hachas, plomo en planchas, carbón para aparatos eléctricos, cilindros para gas, pescado en latas, excepto salmón, compuestos de plomo, excepto blanco de plomo, trapos y desperdicios de hilo, sal, barriles, pinturas, excepto al frío, pulimento que contenga cera, lana vieja y recortes, trapos de algodón, planta de esparto, aparejos de pesca, palo para teñir, desperdicio de cáñamo, envoltorios y desperdicios de yute, caoba y maderas duras, tubos para estufas, cuerdas y desperdicios de sisal, tiendas de campaña, hojas de lata, anclas, arrowroot, alimentos preparados con bananas, barómetros, galletas, cadenas para buques, pastelería, caramelos, celuloide ordinario, no inflamable, alimentos de cereales, flor de harina, dextrina, harina, contadores de gas, gengibre, cuernos, extractos de carne, harina de patata, sacarina, sagu, sopa, preparaciones de sopa, almidón, tapioca, verduras en conserva, vino y zinc.

Los siguientes artículos son algunos de los cuales aún se necesitan licencias para su exportación.

Maquinaria agrícola, abonos varios, carbón y coke, clavos, tubos, hierro calado, material ferroviario, resinas, productos de alquitrán, cobre torcido, incluyendo alambres y sus aleaciones, tintes, provisiones (viveres), alimentos para el ganado, metales varios, materiales para la construcción de buques, lingotes de acero, planchas y otros pequeños artículos similares, maquinaria para productos textiles, fibras textiles y desperdicios, hojas de lata, material de guerra, alambre, cabos de alambre y maderas.

NOTA.—La prohibición para materias primas no es extensiva a los artículos manufacturados de dichos materiales.—**British Consulate, Tenerife.**

Periódicos

se venden en la Imprenta de este diario.

36 San José, 36

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Si se sintiese atacado de ASMA,

sin pérdida de tiempo envíe a la Farmacia más próxima por UN FRASCO de

Asthmatokine MARTHY

en la seguridad de que rápidamente sentirá sus **MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.**

En su constante empleo obtendrá **LA CURACIÓN** de tan doloroso y molesto padecimiento.

RESPONDE satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee **PARA COMBATIR LAS AFECIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.**

Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO:

G. Meléndez, Sucesor de Bojart, Muro, 2, Farmacia Triana, 70 y 72, Droguería, **Las Palmas Gran Canaria**

VI

Los que llamaban eran los dos jóvenes que esparaban a Marc-Henry.

—¿Qué hay?—preguntó éste.

—Querido—respondió uno de ellos—, es, en efecto, el conde Héctor de Navailles y vive en el Hotel del Parque.

—¿Y qué os ha dicho por el camino?

—Ni una palabra relativa al lance de mañana, que parece tener olvidado. Nos ha hablado de las cosas más indiferentes, con la despreocupación de un hombre de mundo conversando en un salón. Parecía muy tranquilo, amable y singularmente simpático. No podíamos dar fe a lo que veíamos, y nos era imposible reconocer en este hombre afable al energúmeno furioso que poco antes levantó el puñal contra una joven y se condujo contigo de una manera más inaudita... Al dejarlo nos saludó cortésmente, y nos dijo que tendría el honor de esperar mañana hasta mediodía.

—¿Y vosotros; qué le habéis contestado?

—¿Qué iríamos a las ocho de la mañana.

—Perfectamente.

—¿Quién de ustedes ha sido el que me ha detenido el brazo al ir a herir a esta mujer?

Marc-Henry adelantó dos pasos y dijo:

—Yo he sido.

—¿Usted?—murmuró el desconocido, fijando su mirada en el joven.

—Sí, yo—dijo de nuevo el estudiante, sosteniendo la mirada de su interlocutor.

—Está bien, caballero; ha de saber usted que no autorizo a nadie para que se ocupe en lo que sólo se mezclan en mis asuntos...

Y pronunció estas palabras, levantó rápidamente su enguantada mano, que cayó sobre el rostro de Marc-Henry.

El estudiante, arrebatado por un indecible furor, hizo un movimiento para echarse sobre su adversario. Tres o cuatro personas se interpusieron entre ambos. Esta intervención por entonces fué inútil, porque Marc-Henry se calmó poco a poco, y dijo:

—Una lucha de mozos de cordel en este sitio no es lo que yo deseo. Me es preciso su vida, caballero... Puedo morir, pero al menos que sea de un pistolazo...

—Aquí está la policía...

—La policía—exclamó Marc-Henry—, oh! no! este hombre me pertenece, y la justicia no me lo arrebatará. Si me mata mañana, entonces le arrastraré, si quiere pero hoy nadie lo toca.

Y Marc-Henry, apoderándose del sombrero y la capa de Filidoro y colocándolos sobre la cabeza y

Tinta en polvo

"PERFECTA"

En tubos grandes y pequeños, VIOLETA y NEGRA, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Banco Vitalicio de España
Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 15,000,000'00
Capital desembolsado 3,750,000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1917, comprendidos los intereses 42,393,091'68
Reserva a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917 79,242,405'66
Esta sociedad se dedica especialmente a cubrir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones en sus contratos, así como de viudas e hijos y de personas de edad avanzada y de personas de edad avanzada y de personas de edad avanzada.

Representaciones en toda España
DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
— BARCELONA —

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector regional de la Compañía D. Emilio Mandiá, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viana e hijos de Juan La Roche
EN LAS PALMAS
Señores hijos de Juan Rosique y González

Hotel Restaurant Villa Benitez

Santiago E. Molina, dueño de este magnífico establecimiento, participa a su numerosa clientela y al público en general, que queda definitivamente abierto este Hotel Restaurant, después de hechas las reformas necesarias, para el servicio de almuerzos, meriendas y comidas, a las siguientes horas:

Almuerzos de 9 a 1, y Comidas de 6 y media a 7 y media.

También cuenta con espaciosas y ventiladas habitaciones para huéspedes en pensión desde ptas. 6 50 por día. LUZ ELECTRICA TELEFONO MUSEO BANOS

AL PUBLICO

Estados de consumo. Recibos de alquiler. Hojas de importación de mercancías libres de derechos. Fés de vida. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Libretas de vales. Relaciones de subsistencias. Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Listas de jornales. Tablas de jornales. Facturas de franquicia oficial. Certificados de defunción. De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

Las 1.000 Pesetas

Vinos generosos del país
Cosechados por los mejores bodegueros de Tenerife
Unico representante:
-Salvador Roca-
Santa Cruz de Tenerife

Luis Rodríguez Figueroa

ABOGADO
S. Francisco 19.—Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DEL MUNDO
PREVENIDO PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO ES EL
LICOR DEL POLO
NEO SIGLO DE EXITO
COMPRAR SIN DEJARSE SORPRENDER
POR DENTRIFICOS EXTRANJEROS

Fotógrafos

En la Imprenta García Cruz, San José 36, se venden cartones para fotografías de varios tamaños.

Nicolás Dehesa

Banco y Cambio
Alfonso XIII, 64

- * Emite giro sobre todos los países
- * Pagos telegráficos
- * Cartas de crédito.
- * Documentos y Cobros.
- * Cuentas corrientes.
- * Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.
Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

Thos. & Jas. Harrison Line

El magnífico y rápido vapor
INTOMBI
de 3.901 toneladas de registro, saldrá de este puerto para
LONDRES
el día 27 de Marzo, admitiendo fruta.
Para más informes dirigirse a sus Agentes
Hamilton & Co.

El Tesoro de la Vista

M. RAYMOND RIEU,
En esta casa encontrará el público un completo laboratorio de cristales para vista cansada, miopes operados de cataratas y cilindricos para corregir los defectos más difíciles de la vista. M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente, los cristales indicados a sus defectos visual, y recomendar en las casas que se crea necesario el examen, por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista, y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, y visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.
Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos. Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes.
ALFONSO XIII, No. 9

Miller, Wolfson Co. & Ltd.

BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTES MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias

210 LOS AMORES DE UN LOCO

hombros del desconocido, dijo a dos estudiantes:
—Ayudad a salir a ese caballero y acompañadle.
El desconocido, antes de salir, abrió una cartera y tomó de ella una tarjeta que entregó a Marc-Henry.
—Hasta mañana—contestó éste.
El desconocido hizo un signo de asentimiento y salió.
La tarjeta que Marc-Henry acababa de recibir llevaba un escudo blasonado; en el centro este nombre:
CONDE HÉCTOR DE NAVAILLES
Y más abajo, escritas con lápiz, estas palabras.
Hotel del Parque.—Dijón.
—Es un noble—pensó el estudiante—y debe ser valiente... tanto mejor.
Psiquis había recogido en las tablas los objetos que para ella adquirieron un valor infinito. El puñalito triangular y la vaina, que escondió en su seno, prometiéndose guardarlo siempre. Luego buscó a Marc-Henry para darle las gracias por el inmenso servicio que acababa de prestarle, pero no lo encontró en ningún lado. El estudiante había abandonado el escenario.
El representante anunció al público desde el

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas Brahma arañada, Plymouth Rock barreada, Padua holandesa (negra con moña blanca), Minorque (castellana mejorada), Wiandottes blancas.
Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.
Gallinas de Guinea, Patos Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos.
Conejos Blancos de Angora, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores.
Para pedidos dirigirse a
A. Cifra y Cifra
Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: **J. Rodríguez López**
25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partos.
Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos.
Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc.

HORAS DE CONSULTA
De 11 a 1 y de 8 a 5: :

Para tener tranquilidad

y seguridad en su fábrica es preciso tener una
Instalación "Crossley"
Pidan detalles de los últimos modelos de motores a gas, etc. y
GASÓGENOS a
MOTORES CROSSLEY
Gran Vía, 1.—Apartado 584—MADRID.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

El pailebot JOSELITO, de 300 toneladas saldrá para los puertos del Mediterráneo el día 22 de Marzo de 1919.
Para informes dirigirse a sus consignatarios
Miller, Wolfson & Co. Ltd.
Marina, número 3.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Casa de Salud Operativa

de Nuestra Señora de Lourdes
Robayo, 14 esquina a Gran Vía
(Barrio de los Hoteles)
Médico-Director:
Dr. A. Felipe Real
Médico de número del Hospital Civil.
Cirugía general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, lapidicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.
Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.
Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y urines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán
Consultas todos los días de 2 a 4

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano
Viera y Clavijo, 5
Consultas diarias de 1 a 3.
CASA DE SALUD
médico-quirúrgica
DEL
DOCTOR COSTA
Calle de Viera y Clavijo, 62

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, maraje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica general y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.
Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y coquina dietética.
No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.
Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.
Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.
Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

M. Bethencourt del Río

—25 de Julio, No. 10—
Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.
Gratis a los pobres de 3 a 4.

Servicio por teléfono toda la noche.

Telefono 474
DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirugía general, Partos
Inyecciones intravenosas 606 (Schriech)
Consultas de 12 a 2. Teléfono 296
Valentín Sanz, 29.

Café Central

de
JOSÉ ROBLES
Calle de la Cruz Verde, 14
Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.
Se garantiza el más esmerado servicio.
No confundirse: Cruz Verde, 14.

Carbón de brezo

El almacén de ultramarinos
Mi Bodega
tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de
Carbón de brezo
deben pasar los avisos al citado almacén.
Teléfono No. 96

Diccionario

Se vende un diccionario francés-español y español-francés, en tomo mayor, encuadernación de lujo, edición de 1901, por Salvá, revisado, corregido y anotado con 28 mil voces por Miguel del Toro Gómez.
Contiene más de dos mil folios.
Darán razón en la Imprenta de este diario.

Repartos de Rústica y de Urbana

Plegos de fondo y de cabeza para los repartos de Rústica y Urbana y los de listas cobratorias, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

211 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

palco escénico que el espectáculo iba a continuar, y la ópera cómica terminó, en efecto, en medio de atronadores aplausos.
Psiquis, llamada repetidas veces a la escena y cubierta de ramos de flores, no pudiendo soportar tantas emociones, se desmayó de nuevo, pero esta vez fué por la alegría del triunfo.
Marc-Henry vivía en la plaza de Cordeliers, cerca de la Escuela de Derecho. Al salir del teatro, después del suceso que ya conocemos, se retiró a su casa muy preocupado.
La situación no era muy alegre que digamos; acababa de ser gravemente ofendido por un hombre al que no conocía.
Se encontraba en la terrible necesidad de jugarse la vida a la mañana siguiente, sin otro motivo real que una provocación brutal e insensata.
La joven por la cual iba a batirse, le era indiferente. La noche estaba fría, y Marc mandó que hicieran fuego en la chimenea de su habitación. Encendió dos bujías, tomó una pipa que cargó maquinalmente, abrió la ventana que daba a la plaza, y apoyado de codos en ella, se puso a fumar, esperando el regreso de los dos estudiantes que había enviado a acompañar al caballero del palco proscenio.
Al cabo de diez minutos, un ruido de pasos se oyó en la escalera; la campanilla de la puerta se agitó violentamente.
Marc fué a abrir.